

Informe de los resultados del escrutinio SCCP Marzo 2010

En el día de hoy, me complace presentarles la nueva junta directiva de gobierno, que representará en los próximos 4 años a la Sociedad Cubana de Cirugía Pediátrica.

Proceso eleccionario.

El proceso eleccionario de las sociedades científicas constituye el mecanismo apropiado para la renovación de mandatos de sus dirigentes, motivo por el cual estará revestido del mayor rigor y solemnidad en sus procedimientos.

Pasos del proceso eleccionario.

I) En el mes de Enero del presente año, inició el proceso de renovación de la junta de gobierno de nuestra sociedad, el Consejo Nacional de Sociedades Científicas (apoyados por la junta de gobierno), designó la **comisión electoral** que tuvo la responsabilidad de preparar el proceso eleccionario de este nuevo periodo, la cual estuvo constituida por los siguientes compañeros.

- 1.- Dra Ana Barbarita Navarro Sombert. **HPDUCH. Presidenta de la Comisión**
- 2.- Dr Fernando Echevarría Fernández. **Hospital Cira García. (Miembro de la comisión)**
- 3.- Dra Lidia López Martín. **Hospital Pediátrico Universitario "William Soler". (Miembro de la comisión).**
- 4.- Liane Rojas Márquez (Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud).

II) Solicitud de propuestas a la precandidatura **(22/1/2010) hasta el día 29/01/2010).**

Requisitos solicitados para las propuestas a la precandidatura.

- ✚ Las personas propuestas deben ser miembros Titulares o Miembros
- ✚ Numerarios de la Sociedad, con no menos de 5 años en esta categoría.
- ✚ Deben de estar activos.

✚ 3.-Que no hayan sido sancionados.

✚ 4.- Tener reconocido prestigio científico, político o administrativo en el ámbito de su especialidad.

III) Propuesta de Precandidatura.

Una vez evaluadas las propuestas, el CNSCS, y la junta de gobierno de nuestra sociedad, basados en los estatutos y lineamientos establecidos, nombra la precandidatura que finalmente integraría las boletas del proceso electoral.

SOCIEDAD CUBANA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

BOLETA

Nº	Nombres y Apellidos	Voto
1.	Armenteros García, Abel	
2.	Carrillo Soriano, Salvador G.	
3.	González López, Sergio Luís	
4.	González Sabín, Miguel A.	
5.	Hernández Moore, Elizabeth	
6.	Llanes Céspedes, Ruperto	
7.	Miranda Espinosa, Norberto E.	
8.	Portero Urquizo, Alfredo	
9.	Puente Fonseca, Claudio J.	
10.	Rodríguez Núñez, Blanca R.	
11.	Trinchet Soler, Rafael M.	
12.	Vialat Soto, Vivian	
13.	Vilorio Barreras, Pedro A.	
14.		
15.		

Votar por un total de 9 candidatos. Con 2 cruces para Presidente y con una cruz para 8 miembros. Puede incluir alguna otra propuesta que usted desee en los espacios vacíos y votar por ella

IV) Se envía por correo electrónico a todos los Presidentes de Capítulos de la Sociedad Cubana de Cirugía Pediátrica de cada provincia, la boleta electoral con los miembros designados, sus fichas curriculares y la boleta para el escrutinio general.

Se les informa

Una vez concluida la votación, se realizará el escrutinio en las provincias. Los resultados del mismo lo harán llegar a través de los Consejos Provinciales con **fecha límite 24 de febrero** al Consejo Nacional de Sociedades Científicas cnsocs@infomed.sld.cu por la vía del Correo Electrónico y al responsable de la Comisión Electoral (en el modelo que se adjunta).

Como condición indispensable para ejercer su derecho al voto es estar actualizado en el pago de nuestra sociedad, el mismo debe ser ejercido de forma secreta y democrática.

V) Se dan varias fechas límites para el envío de los resultados del escrutinio, teniendo en cuenta las dificultades iniciales en el servicio de nuestra red nacional y por la no existencia de presidentes de capítulos en algunas provincias, estas fechas fueron. **1/03/10, 5/03/10, 8/03/10, 10/3/10.**

VI) Escrutinio General y Final: 12/03/10.

Lugar: Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud. Ciudad de la Habana.

Boletas escrutadas: 150 (100% votaciones de todas las provincias)

Boletas anuladas: 1 (0.6%).

Boletas válidas: 149 (99.4%)

Total de miembros afiliados a la sociedad 177

Misión Internacionalista 20

Jubilados 2

Peritados no activos 2

No activos en el pago y en las actividades de la sociedad: 3.

VII) Resultados del Escrutinio. Nueva Junta Directiva de la SCCP. 2010-2014.

MODELO PARA VACIAR RESULTADOS DE ESCRUTINIO

Fecha de realizado escrutinio: Días 8 y 12/-3/2010

Capítulo de la Sociedad Cubana de Cirugía Pediátrica

Provincia : Todas las provincias Cantidad de Miembros Afiliados 177

Cantidad de Boletas Escrutadas 150 Cantidad de Boletas Anuladas 1

	Nombre del Candidato	Total de Votos para Miembro	Total de Votos para Presidente	Total
1.	Trinchet Soler, Rafael M.	18	107	125
2.	González Sabín, Miguel A.	115	4	119
3.	Vialat Soto, Vivian	113	3	116
4.	Puente Fonseca, Claudio J.	107	3	110
5.	González López, Sergio Luís	103	4	107
6.	Carrillo Soriano, Salvador G.	103	-	103
7.	Hernández Moore, Elizabeth	99	-	99
8.	Miranda Espinosa, Norberto	94	2	96
9.	Vilorio Barreras, Pedro A.	78	3	81
10.	Llanes Céspedes, Ruperto	81	-	81
11.	Rodríguez Núñez, Blanca R.	72	-	72
12.	Portero Urquizo, Alfredo	60	9	69
13.	Armenteros García, Abel	57	-	57
14.	Crisanto Abad Cerulia	2	14	16
15.	Iván Cruz Álvarez	1	-	1
16.	García Bango	1		1
17.	Delgado Delgado Arturo	1		1
18.	Siat Carmenatti Guiller	1		1
19.	Avarey Canto Iván	1		1
20.	Labrada Arjona Eduardo.	-	1	1

VIII) La comisión electoral realiza la selección del Presidente y Vicepresidente de nuestra sociedad, teniendo en cuenta el **mayor número de votos de**

calidad alcanzados por el primero, y mayor número de votos como miembro en orden sucesivo, alcanzados por el segundo

Las funciones de la Sociedad Cubana de Cirugía Pediátrica son:

- a) Organizar congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles, simposios y otros eventos científicos relacionados con la Cirugía Pediátrica, conforme a sus objetivos.
- b) Colaboran con la Dirección de Salud a todos los niveles, en el desarrollo exitoso de los programas y en la introducción a la práctica de los avances de la ciencia y la técnica en la Cirugía Pediátrica.
- c) Asesorar los planes de formación de pre y postgrado en la especialidad de Cirugía Pediátrica cuando le fuere solicitado por el Ministerio de Salud Pública o el Ministerio de Educación Superior.
- d) Garantizar la participación de una representación de sus miembros en eventos científicos que se celebren en la República y al cual fuere invitada.
- e) Establecer vínculos con las sociedades análogas extranjeras y con aquellas nacionales que tengan nexo con ella (pediatría, neonatología, cirugía general, urología, anestesiología, etc.) favoreciendo el intercambio científico-técnico y cultural.